

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA

Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49. Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.co

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 39 - 2021

| proceso | demandante | demandado | inicia | vence | asunto |
|--|--|----------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| restitución de inmueble arrendado radicado: 05690 40 89 001 – 2019-00042 | ANGELA MARIA ZULUAGA A , JHON JAIRO ZULUAGA A Y OTROS | RAUL ZULUAGA SANCHEZ | SEPTIEMBRE 16 DE 2021 | SEPTIEMBRE 20 DE 2021 | Articulo 319 C.G.P. traslado parte demandante. Recurso de reposición, interpuesto apoderado parte demandada, por tres (3) días como lo prevé el artículo 110.a folios 111 y 115 del C.O. |

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS

CINCO DE LA TARDE

Piedad Elena Gallego García

Secretaria